



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diez de junio de dos mil veintiuno

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Solicitante: JUAN CAMILO ROBLEDO ZAPATA
Causante: FÉLIX MERCEDARIO DE JESÚS ROBLEDO ORTIZ
Radicado: 05-001-31-10-014-2019-00801- 00

Revisado el expediente para decidir sobre el trabajo de partición y adjudicación presentado, observa este Despacho que revisado el expediente no se encontró el Certificado de Defunción del aquí causante FÉLIX MERCEDARIO DE JESÚS ROBLEDO ORTIZ, por lo que se **REQUIERE** a las partes para que se sirvan aportar el citado **registro civil de defunción**, sin el cual no podrá continuarse el trámite del presente proceso.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**aba55b5490b044250a90fce240b0e3250b0d16f6c694ca5cd6311030360
c0dfd**

Documento generado en 10/06/2021 04:02:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrer